



## Resolución Administrativa

Huaycan, 06 de marzo del 2023

### VISTO:

El Memorando N° 077-2023-D-HH/MINSA, de fecha 24 de febrero de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que el personal bajo este régimen, pueden ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación así como conformar comisiones temporales por encargos en la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato o quedar sujetos a las acciones administrativas de desplazamiento de personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 243-2021-D-HH-MINSA, de fecha 23 de setiembre de 2021, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se asignó las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Logística, a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga;

Que, mediante Memorandum N° 077-2023-D-HH/MINSA, de fecha 24 de febrero de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística, a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga, y a la vez dispone asignar en estas funciones a la servidora BETZAIDA PUCLLAS CUETO, contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;



Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, con Informe N° 047-2023-SAL-ETPR-HH/MINSA, emitido por el responsable del Sub área de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal, se verifica el perfil de la servidora;

Que, con el visto favorable del Sub área de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, sobre acciones de personal;

### SE RESUELVE:



**Artículo 1º.- DAR TERMINO**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga, dándole las gracias por su labor en las funciones encomendadas.



**Artículo 2º.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora BETZAIDA PUCLLAS CUETO, contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

**Artículo 3º.- NOTIFICAR**, la presente resolución a las interesadas de acuerdo a las formalidades contempladas por ley, a efectos de que los servidores realicen las acciones administrativas que correspondan para la entrega y recepción de cargo.

**Artículo 4º.- DISPONER**, que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**Distribución:**

- ( ) Dirección
- ( ) Unidad de Administración
- ( ) Sub Área Legajos
- ( ) E.T. de Asesoría Legal
- ( ) E.T. Comunicaciones
- (2) Interesado
- ( ) Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Lic. Yanet Eivira Marañón García  
Coordinadora del E.T. de Personal

